

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATGO CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, siendo las 13h00, en el local social de la compañía ATGO CIA. LTDA., ubicada en la parroquia San Camilo, calle Av. Principal s/n Vía a Ventanas km 3 del Cantón Quevedo junto a Tecnoblock S.A., se encuentran reunidos sus accionistas: el Sr. Guillermo Del Oso Villa, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el Sr. Teixidor Masdevall Alfons, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, su titular, el Sr. Guillermo Del Oso Villa en su calidad de Presidente, quien es asistido en la Secretaría por el Sr. Alfons Teixidor Masdevall, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL DEL 2018.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO,** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.-** 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al **BALANCE GENERAL** del ejercicio económico del 2018.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos

dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al Balance General del ejercicio económico del 2018.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se procede con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Balance General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del 2018.-De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2018.- El Presidente informa a la sesión que la empresa no ha tenido movimiento económico y por tanto no hay utilidad del ejercicio.- **QUINTO** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019.- El Presidente propone elegir como Comisaria de la Compañía a la CPA Doris Zambrano Miranda.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la CPA Doris Zambrano Miranda como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2019; adicionalmente se autoriza al Sr. Presidente para que emita el nombramiento respectivo.- No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y el Secretario AD-HOC, siendo las 15h15, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Sr. Guillermo Del Oso Villa, Presidente.- f) Sr. Alfons Teixidor Masdevall, Secretario Ad-hoc.- f) Sr. Guillermo Del Oso Villa, Accionista.- f) Sr. Alfons Teixidor Masdevall, Accionista.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionistas al que me remito en caso de ser necesario.



Sr. Guillermo Del Oso Villa
Presidente



Sr. Alfons Teixidor Masdevall
Secretario Ad-hoc.



Sr. Guillermo Del Oso Villa
Accionista



Sr. Alfons Teixidor Masdevall
Accionista